



Resolución Nro. 020-CUS-2023

Señores
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
Cronista de la Ciudad
Administración Zonal Tumbaco
Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda
Secretaría de Inclusión Social
Procuraduría Metropolitana
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 196 de 06 de marzo de 2023, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día sobre la "*Segunda discusión del proyecto de "ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL BARRIO LA CLEMENCIA"; y, resolución al respecto*"; resolvió: acordar el texto definitivo del proyecto de "*ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL BARRIO LA CLEMENCIA*"; y, conforme lo determinado en el artículo 13 de la resolución del Concejo Metropolitano No. C. 074, solicitar los informes técnicos y legales correspondientes de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, el Cronista de la Ciudad, la Administración Zonal Tumbaco, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, la Secretaría de Inclusión Social; y, la Procuraduría Metropolitana.

Dada en la sala virtual de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes, 06 de marzo de 2023.

Atentamente,

Mónica Sandoval Campoverde
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria No. 196, de 06 de marzo de 2023.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

**Secretaría General del
CONCEJO**



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2023-03-06	
Revisado por:	Samuel Byun O.	PSGC	2023-03-06	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo